

Expediente: 6777/19
Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ MALTEZ NESTOR ADRIAN Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR
27060397754 - MALTEZ, NESTOR ADRIAN-DEMANDADO
90000000000 - SANDOVAL, ELIANA LOURDES-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 6777/19



H104038003430

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ MALTEZ NESTOR ADRIAN Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N°: 6777/19.

Proveyendo escrito: PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 08/08/2024 11:51.

San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2024.

1) No habiendo sido observada la planilla de liquidación de deuda de honorarios de fecha 26/06/24 por el monto de \$141.180,16, apruébese la misma en cuanto por derecho hubiere lugar.-

2) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de planilla de liquidación de deuda por honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209544085144, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado RAÚL HORACIO OSTENGO (H), M.P. N° 5130, C.U.I.T. N° 20266387025, en el Banco Macro S.A., N°: 314009417740176, la suma de:

a) \$19.775: Monto resultante de honorarios brutos (\$17.500.-) menos el 8% (\$1.400.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$3.675.-).-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$3.150: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$1.750.- (10% a cargo de la parte) y \$1.400.- (8% a cargo del beneficiario).- 6777/19.PSA. - FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ.-

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.